



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

COMISION EDILICIA DE
SOCIAL, HUMANO Y
DESARROLLO PARTICIPACION CIUDADANA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA DE COMISION EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA**

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 09 de abril del 2014, en Mezanine 2, palacio municipal en Hidalgo No. 400, se da inicio.

BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, COMPAÑEROS INTEGRANTES REGIDORES DE ESTA COMISIÓN, GRACIAS POR SU ASISTENCIA. TODOS EN GENERAL, GRACIAS POR ESTAR ACOMPAÑÁNDONOS EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA.

PROCEDEMOS A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA:

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA.	PRESENTE
REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.	PRESENTE
REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ.	PRESENTE
REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS.	PRESENTE
REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUÍN ROJAS.	PRESENTE

AL ENCONTRARNOS LOS INTEGRANTES DE ESTÁ COMISIÓN, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

HABIENDO AGOTADO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO; **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Proyecto de convocatoria para elegir a dos consejeros titulares con sus dos respectivos suplentes, que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación del municipio de Guadalajara.
- IV. Clausura

Si están a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano APROBADO

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- lectura y en su caso aprobación del **Proyecto de Convocatoria para elegir a dos consejeros titulares con sus dos respectivos suplentes**, que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación del municipio de Guadalajara.

Regidora Victoria Anahí Olgúin Rojas. Se hace de su conocimiento que como observación por parte de la regidora María Luisa Urrea; en el **PUNTO QUINTO** de las bases para la Convocatoria, se cambia el nombre del apartado **DEL JURADO CALIFICADOR**, para quedar como sigue:

QUINTA.- DE LA EVUALUACION DE PROPUESTAS Y SU DETERMINACIÓN.

1. La Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana será la encargada de llevar a cabo el procedimiento de evaluación de las propuestas y la designación de los consejeros.
2. En sesión de la Comisión Edilicia en comento, misma que se celebrará a más tardar el día 09 de mayo del año en curso, se tendrán a la vista las propuestas presentadas con sus respectivos expedientes, para su estudio y análisis.
3. La Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, haciendo uso de las facultades para verificar la información vertida en las propuestas, advierte que alguna o algunas no cumplen con todos los requisitos que establece la base SEGUNDA de la presente convocatoria, o se encuentren en alguno de los supuestos previstos en la base TERCERA de la misma, así como si del contenido de las mismas se advierte alguna omisión, incongruencia o falsedad en su declaración, se tendrá por no presentadas dichas propuestas.
4. Una vez clasificadas las candidaturas en los términos del punto inmediato anterior, de entre aquellas candidaturas que cumplan con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria, se elegirán aleatoriamente a los dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes, comenzando por el titular y continuando con su suplente.
5. La determinación que tome La Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana será inapelable.
6. La Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana podrá declarar desierto total o parcialmente la convocatoria, en caso de que alguna o algunas candidaturas no cumplan con los requisitos o se encuentren impedidos para participar en la misma.
7. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por La Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

COMO SE DARAN CUENTA SOLO CAMBIA LA DENOMINACION DE JURADO CALIFICADOR

Si están a favor de los cambios propuestos favor de manifestarlo levantando su mano APROBADO

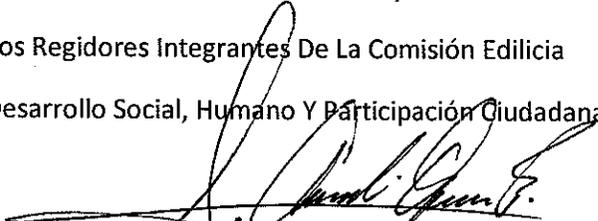
Regidora Anahí Olgúin Alguno de Ustedes cuenta con observaciones, al no contar con observaciones se pregunta si están a favor del proyecto de convocatoria. APROBADO.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA: Siendo las once horas con tres minutos se declara formalmente clausurada esta sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 28 de Mayo del 2014

Los Regidores Integrantes De La Comisión Edilicia
De Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana



Regidora VICTORIA ANAHI OLGUÍN ROJAS

PRESIDENTE



Regidora MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA
VOCAL



Regidor CARLOS ALBERTO BRISENO BECERRA
VOCAL



Regidora MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ
VOCAL



Regidora MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS
VOCAL

